Nota de Prensa

Ayuntamiento de





La Policía Local de Morata de Tajuña ya atiende en el 092

 Con la implantación de este número se consigue una opción más ágil y fácilmente memorizable

26 noviembre, 2018. El Ayuntamiento de Morata de Tajuña ya ha habilitado el número 092 para la Policía Local. De esta forma, los vecinos no tendrán la necesidad de marcar un número específico cuando quieran contactar con los agentes, homologándose así el servicio con el número que usan la mayoría de los cuerpos de seguridad municipal en nuestro país.

Con la puesta en marcha del servicio, los vecinos podrán contactar de manera más rápida con la centralita de la Policía Local y comunicar cualquier incidencia. "Con la implantación del 092 conseguimos una opción más ágil y fácilmente memorizable, especialmente ante momentos de emergencias", ha explicado el alcalde, Ángel Sánchez.

El nuevo servicio, que había sido solicitado por el Ayuntamiento a la operadora de telefonía y que no supondrá un coste extra a las arcas municipales, está también pensado para atender a las personas que acuden a Morata y que desconocen el teléfono específico del cuerpo de seguridad municipal. Además, con el nuevo número, todas las llamadas se grabarán, lo que redundará en la mejora del servicio y podría servir para posibles investigaciones.

La Policía Local seguirá manteniendo su teléfono 629 115 152, pero desde ahora todas las llamadas que se hagan al 092 dentro del término municipal se derivarán a los agentes locales.

Desde el Ayuntamiento se indica que la inclusión del teléfono 092 no suplanta al 112, que es el número para emergencias de todo tipo, pero se recuerda que la Policía Local tiene como la seguridad ciudadana, la vigilancia y control del tráfico, el control medioambiental, el apoyo a la Autoridad Judicial, así como la actuación en casos de violencia de género.

